



## Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
9 de agosto de 2016  
Español  
Original: inglés

### Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas

Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes

33<sup>er</sup> período de sesiones

Ginebra, 4 a 6 de octubre de 2016

Tema 4 del programa provisional

## Potenciación de la función de la presentación de informes en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles: integración de la información sobre cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza en la información que presentan las empresas

### Nota de la secretaría de la UNCTAD

#### *Resumen*

En 2015 los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas. La meta 12.6 alienta a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes. El indicador 12.6.1 requiere datos sobre las empresas que publican informes de sostenibilidad.

La UNCTAD ha estado trabajando en el sector de la información sobre la sostenibilidad durante más de dos decenios. La presente nota tiene por objeto facilitar nuevas deliberaciones sobre la presentación de informes de sostenibilidad por parte de los delegados en el 33<sup>er</sup> período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes. En esta nota se examinan cuestiones relacionadas con la potenciación de la función de la presentación de informes en el logro de los Objetivos, mediante la integración de la información sobre cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza en la información que presentan las empresas. En particular, se tratan cuestiones relacionadas con la armonización de los informes de sostenibilidad como medio para facilitar su comparabilidad, utilidad y alineación con el marco de seguimiento de los Objetivos. A este respecto, se explican criterios y principios para la selección de indicadores básicos para los Objetivos destinados a los informes de las empresas y se proponen indicadores concretos que abarcan

GE.16-13790 (S) 230816 250816



\* 1 6 1 3 7 9 0 \*

Se ruega reciclar



información económica, ambiental, social e institucional, sobre la base de los indicadores globales de seguimiento de los Objetivos, las iniciativas existentes sobre los informes de sostenibilidad y las prácticas imperantes. También se proponen otras cuestiones para ser examinadas en el 33<sup>er</sup> período de sesiones.

## Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción: justificación y objetivo.....	4
II. Principales problemas en la presentación de información empresarial sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.....	7
III. Criterios fundamentales para la selección de indicadores básicos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	8
A. Principios básicos para la presentación de información relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	9
IV. Indicadores básicos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la presentación de información empresarial.....	12
A. Indicadores económicos.....	13
B. Indicadores ambientales.....	15
C. Indicadores sociales .....	17
D. Indicadores institucionales.....	19
V. Conclusión: perspectivas futuras.....	21
<b>Anexos</b>	
I. Survey of sustainability reporting practices of the largest companies globally.....	23
II. Members of the consultative group on corporate reporting and the Sustainable Development Goals .....	25
III. Proposed core indicators for the Sustainable Development Goals in company reporting .....	27

## I. Introducción: justificación y objetivo

1. En 2015 los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que contenía 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas<sup>1</sup>. En la resolución 70/1, la Asamblea General afirmó que el seguimiento y el examen de los Objetivos y las metas se llevarían a cabo utilizando un conjunto de indicadores mundiales centrados en resultados mensurables. Por consiguiente, se creó el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para desarrollar un marco de indicadores mundiales que permitiese seguir de cerca la aplicación de la Agenda 2030. Los Estados Miembros elaborarán sus indicadores nacionales de conformidad con los principios de la Agenda 2030, según la cual las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, y cada Gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general pero tomando en consideración las circunstancias del país<sup>2</sup>. La plena elaboración del marco de indicadores es un proceso que llevará tiempo y deberá tenerse en cuenta la posibilidad de hacer ajustes a medida que aumenten los conocimientos y los datos disponibles.

2. El informe del Grupo Interinstitucional y de Expertos requiere que el seguimiento mundial se base, en la medida de lo posible, en datos nacionales comparables y normalizados, obtenidos mediante mecanismos de presentación de informes bien establecidos de los países al sistema de estadística internacional. Habría que hacer lo posible por colmar las lagunas en los datos y aumentar la comparabilidad internacional adoptando en mayor medida, a nivel nacional, las normas acordadas internacionalmente, fortaleciendo la capacidad estadística nacional y mejorando los mecanismos de presentación de informes.

3. Estas novedades tienen una repercusión directa en la agenda de presentación de informes empresariales. En la meta 12.6 se alienta expresamente a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes. El indicador 12.6.1 requiere datos sobre el número de empresas que publican informes de sostenibilidad. Otros varios indicadores se refieren a datos que ya proporcionan muchas empresas en sus informes, como los relativos a la utilización de energía y agua, las emisiones de dióxido de carbono, la generación y el reciclaje de desechos, y la gestión de los recursos humanos, la igualdad de género y el desarrollo de la comunidad, entre otras cosas<sup>3</sup>.

4. Las empresas suelen facilitar dicha información como parte de su informe de sostenibilidad, que se está convirtiendo en una práctica empresarial cada vez más difundida en todo el mundo<sup>4</sup>. Muchas iniciativas y marcos para los informes de sostenibilidad han ido

---

<sup>1</sup> A/RES/70/1.

<sup>2</sup> E/CN.3/2016/2.

<sup>3</sup> Véase el anexo I para más detalles de los indicadores notificados con mayor frecuencia, según la investigación de la UNCTAD sobre las prácticas de información sobre la sostenibilidad de las grandes empresas.

<sup>4</sup> No hay ninguna definición de informe de sostenibilidad que sea comúnmente aceptada. Este término suele utilizarse con referencia a información que no forma parte de los estados financieros tradicionales en los informes anuales de las empresas. Otros términos utilizados a menudo son la información sobre el desarrollo sostenible, la presentación de información no financiera, la información extrafinanciera, la información sobre la responsabilidad social de las empresas, y la información sobre cuestiones sociales, ambientales y de gobernanza. Una información integrada significa que los datos sobre la sostenibilidad deberían incorporarse en la información financiera y no financiera. En la presente nota, el término informe de sostenibilidad se utiliza para la información sobre cuestiones económicas, ambientales, sociales y de los resultados de la gobernanza empresarial que facilita una determinada entidad y su repercusión en el desarrollo sostenible.

evolucionando y contribuido de manera significativa a crear conciencia de los problemas del desarrollo sostenible y de las buenas prácticas en las empresas que abordan estas cuestiones<sup>5</sup>. En el informe titulado *Carrots and Sticks* (Zanahorias y palos) se indica que hay un número creciente de instrumentos para presentar información sobre la sostenibilidad y los diversos países que los aplican. Hace diez años dichos instrumentos eran más la excepción que la regla, pero en los tres últimos años su número se ha duplicado con creces<sup>6</sup>.

5. Los informes de las empresas pueden, por lo tanto, ser una importante fuente de datos para el recién creado marco de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como fuentes primarias de información sobre los resultados de las empresas, los informes empresariales pueden enriquecer y mejorar los mecanismos de seguimiento de los Objetivos proporcionando a las partes interesadas como los Gobiernos y los proveedores de capital los medios de evaluar las repercusiones económicas, ambientales y sociales de las empresas en el desarrollo sostenible. Sin embargo, para alcanzar este objetivo, es preciso trabajar más en pro de la armonización y la comparabilidad de la información sobre la sostenibilidad. Según una investigación reciente de la UNCTAD sobre los informes de sostenibilidad de grandes empresas a nivel mundial, el 71% hacen referencia a la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad de la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes (incluidas las directrices G3 y G4)<sup>7</sup>, el 56% a certificados expedidos por la Organización Internacional de Normalización y el 51% a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. En *Carrots and Sticks* se identifican 383 instrumentos de presentación de información sobre la sostenibilidad a nivel mundial. La diversidad cada vez mayor de los requisitos de información sobre la sostenibilidad, los volúmenes de información aportada y su falta de comparabilidad y fiabilidad plantean problemas considerables tanto a quienes usan como a quienes preparan tales informes. Estos factores también les restan credibilidad a la hora de adoptar decisiones, en particular para evaluar las contribuciones de las empresas al logro de los Objetivos.

6. Al abordar esta cuestión en su 32º período de sesiones, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes reiteró la necesidad de presentación de información fiable y comparable por parte de las empresas sobre los aspectos financieros y no financieros de su desempeño y la integración de la información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes. En la reunión se destacó la creciente urgencia de tratar esta cuestión a raíz de la reciente aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se pidió a la UNCTAD que siguiera trabajando en este campo, en colaboración con el grupo consultivo sobre la presentación de información empresarial y los Objetivos<sup>8</sup>, a fin de indicar las buenas prácticas que podrían seguir las empresas para la presentación de sus informes sobre los Objetivos y facilitar la armonización de los informes de sostenibilidad<sup>9</sup>.

7. La presente nota tiene por objeto facilitar los debates sobre este tema en el 33º período de sesiones. Se indican las principales cuestiones relacionadas con la potenciación de la función de presentación de información empresarial en el marco de seguimiento de los Objetivos y se examina si es posible y de qué manera coordinar estos

---

<sup>5</sup> Véase el documento TD/B/C.II/ISAR/74 para más información sobre las tendencias e iniciativas en la presentación de informes de sostenibilidad.

<sup>6</sup> KPMG, Global Reporting Initiative, Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente y Centre for Corporate Governance in Africa, 2016, *Carrots and Sticks: Global Trends in Sustainability Reporting Regulation and Policy*, disponible en <https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/pdf/2016/05/carrots-and-sticks-may-2016.pdf> (en inglés). Nota: todos los sitios web mencionados en las notas de pie de página fueron consultados en junio de 2016.

<sup>7</sup> Véase <https://www.globalreporting.org/standards/g4/Pages/default.aspx> (en inglés).

<sup>8</sup> Para la lista de miembros del grupo consultivo, véase el anexo II.

<sup>9</sup> TD/B/C.II/ISAR/75.

dos sistemas, incluido el basado en los indicadores para el seguimiento mundial de los Objetivos y la armonización de los requisitos y prácticas existentes para la preparación de informes de sostenibilidad. Se presenta una visión general de los principales problemas, se examinan criterios de selección y principios fundamentales para la presentación de información empresarial sobre la Agenda 2030 y se elaboran posibles indicadores relacionados con los Objetivos en los informes de sostenibilidad de las empresas a fin de mostrar cuál es el camino a seguir<sup>10</sup>. En la nota se incluyen observaciones y aportaciones hechas por miembros del grupo consultivo en su reunión y en un seminario web de seguimiento organizado en 2016 por la UNCTAD junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Grupo de Amigos del Párrafo 47<sup>11</sup>. La nota debe examinarse junto con la otra nota titulada “Examen de las buenas prácticas para aumentar la contribución de la presentación de información empresarial al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, preparada para el 32º período de sesiones<sup>12</sup>. Esta labor se basa en las directrices anteriores del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en lo relativo a la presentación de información empresarial y la revelación de información ambiental y social sobre la gobernanza empresarial<sup>13</sup>.

8. En esta nota no se aborda la cuestión de si los informes de sostenibilidad deberían ser obligatorios o voluntarios<sup>14</sup>. Si bien es preciso definir los modos de alentar y prever la sostenibilidad de las empresas y de la presentación de información relacionada con los Objetivos de una manera comparable y coherente, los países tienen que decidir cuáles son las mejores maneras de lograr este objetivo. La nota tampoco se ocupa de la medición de los indicadores sugeridos ni de si deberían incluirse datos sobre la sostenibilidad en un informe anual o bien publicar un informe de sostenibilidad por separado. La armonización entre los indicadores de la presentación de informes y la metodología de su agregación estadística queda fuera del alcance de la presente nota. Está previsto que estas importantes cuestiones se examinen más adelante.

<sup>10</sup> Es importante señalar que los indicadores básicos para los Objetivos se centran en cuestiones universales fundamentales y dejan margen para otros requisitos de presentación de información. En las consultas se observó que, si bien la armonización es crucial para la comparabilidad y la utilidad de los informes de sostenibilidad, se requiere flexibilidad para reflejar las características específicas y la diversidad de actividades empresariales que contribuyen al desarrollo sostenible, en particular a nivel industrial, y dejar espacio para la innovación, ya que los informes de sostenibilidad siguen evolucionando.

<sup>11</sup> Se trata de una iniciativa impulsada por los Gobiernos en 2012 tras la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Sus actuales miembros son la Argentina, Austria, el Brasil, Chile, Colombia, Dinamarca, Francia, Noruega, Sudáfrica y Suiza.

<sup>12</sup> TD/B/C.II/ISAR/74.

<sup>13</sup> UNCTAD, 1998, *Accounting and Financial Reporting for Environmental Costs and Liabilities* (Ginebra, publicación de las Naciones Unidas); UNCTAD, 2004, *A Manual for the Preparers and Users of Eco-efficiency Indicators* (Nueva York y Ginebra, publicación de las Naciones Unidas); UNCTAD, 2006, *Orientación sobre buenas prácticas para la presentación de información sobre la gobernanza de las empresas* (Nueva York y Ginebra, publicación de las Naciones Unidas); UNCTAD, 2008, *Orientación sobre los indicadores de la responsabilidad de las empresas en los informes anuales* (Nueva York y Ginebra, publicación de las Naciones Unidas); UNCTAD, 2014, *Orientación para los encargados de formular políticas y las bolsas de valores sobre las mejores prácticas en las iniciativas de presentación de informes sobre la sostenibilidad* (Nueva York y Ginebra, publicación de las Naciones Unidas).

<sup>14</sup> Hay un predominio de los instrumentos obligatorios, pero los instrumentos voluntarios van en aumento. En *Carrots and Sticks* se observa que se han introducido más de 100 nuevos instrumentos obligatorios pero que “la proporción de instrumentos obligatorios en comparación con los voluntarios ha disminuido a un 65% del total en 2016, en comparación con el 72% de 2013” (KPMG y otros, 2016).

## II. Principales problemas en la presentación de información empresarial sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

9. La presentación de información empresarial sobre la Agenda 2030 es una cuestión compleja que requiere tratar varios problemas, que pueden agruparse a dos niveles, a saber los relacionados con la armonización de los informes de sostenibilidad en general y los que han surgido recientemente en lo que respecta a la armonización de los informes de sostenibilidad con el marco de seguimiento de los Objetivos y sus indicadores. Entre los problemas para la armonización de los informes de sostenibilidad tratados en el 32º período de sesiones figuraban los siguientes:

- a) La falta de coordinación, comparabilidad y armonización en la presentación de informes de sostenibilidad;
- b) La necesidad de una integración sistemática de la información sobre la sostenibilidad en el ciclo de presentación de informes y la coherencia de la presentación de informes sobre la sostenibilidad y los Objetivos con los marcos actuales de presentación de informes financieros;
- c) La necesidad de abordar una nueva dimensión del principio de la importancia relativa examinando las necesidades habituales de una gran diversidad de usuarios de informes de sostenibilidad;
- d) Carácter obligatorio o voluntario de los informes;
- e) Alcance de la aplicación y pertinencia de los requisitos para el sector de las empresas que no cotizan en bolsa y de las pequeñas y medianas empresas, inclusive en la cadena de valor de las empresas;
- f) Verificación y garantías independientes;
- g) Cumplimiento, seguimiento y realización de la presentación de información sobre la sostenibilidad;
- h) Falta de recursos, sobre todo en los países en desarrollo y en los países con economías en transición.

10. Tras la aprobación de la Agenda 2030, en los debates para potenciar la función de la presentación de información empresarial en la realización de dicha Agenda se insistió además en la importancia de armonizar los informes de sostenibilidad y se plantearon nuevas cuestiones relacionadas con la alineación de esta presentación de información con las necesidades de seguimiento de los Objetivos, en particular para ver si el marco de seguimiento de los Objetivos y sus indicadores podrían facilitar los intentos de armonizar los informes de sostenibilidad, sobre la base de un número limitado de indicadores básicos para los Objetivos en la presentación de información empresarial.

11. Una de las cuestiones examinadas fue la de si la información empresarial relacionada con los Objetivos debía presentarse a nivel consolidado de la empresa, reflejando la repercusión del grupo en la Agenda 2030, o a nivel nacional, reflejando la repercusión de una empresa en la economía nacional del país anfitrión, o a ambos niveles. Se señaló que, si bien debía reflejarse la repercusión en la comunidad a nivel nacional, era crucial presentar un informe de sostenibilidad consolidado a nivel de grupo como medio para modificar el comportamiento y los modelos de negocio de las empresas en consonancia con la Agenda 2030. La información consolidada también era un importante instrumento para evaluar la contribución de la empresa al desarrollo sostenible y para crear conciencia de las buenas prácticas empresariales. También era esencial ocuparse de

armonizar la presentación de información empresarial y los datos proporcionados por las empresas a los organismos de estadística acerca de los resultados relacionados con los Objetivos. A este respecto, se observó que iniciativas anteriores para la integración de las normas internacionales de contabilidad del sector público y las estadísticas financieras de los Gobiernos podían servir de marco para una metodología de agregación<sup>15</sup>. El Fondo Monetario Internacional había desarrollado unas estadísticas de las finanzas públicas como marco internacionalmente reconocido de información estadística, utilizado por los economistas a nivel macroeconómico para el análisis de las políticas fiscales<sup>16</sup>. Las normas internacionales de contabilidad para el sector público tenían en cuenta las necesidades de los responsables y los analistas de las políticas macroeconómicas, y el desarrollo de indicadores básicos para los Objetivos también debía armonizarse con el marco de información estadística de dichos Objetivos<sup>17</sup>. Se subrayó la dificultad de esta tarea y se indicó que, como las empresas ya facilitaban los datos ambientales y sociales necesarios a los organismos de estadística, quizás no fuese necesario consignar dicha información en sus informes. Sin embargo, se llamó también la atención sobre la cuestión de la transparencia y la disponibilidad pública de esa información, su coherencia con los datos contables y su fiabilidad.

### III. Criterios fundamentales para la selección de indicadores básicos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible

12. Se señaló en las consultas que la armonización de los informes de sostenibilidad basados en indicadores básicos para los Objetivos tenía que fundamentarse en determinados criterios de selección y en la indicación de las necesidades habituales de los principales usuarios de los informes relacionados con los Objetivos, incluidos los Gobiernos, los inversores y la sociedad civil, y ofrecer un marco para poder llegar a un consenso en este campo se sugirió que debían definirse claramente los objetivos de esos informes, que debían servir para reconocer y comunicar los resultados de las empresas en lo que respecta al logro de los Objetivos. Los indicadores debían ser congruentes con el marco de seguimiento de los Objetivos y abarcar la información económica, social e institucional (gobernanza). En particular, era importante que los indicadores básicos para los Objetivos tuvieran en cuenta los principios del marco de seguimiento de esos Objetivos, que debían ser:

- a) Universales, integrados e interrelacionados y abarcar las tres dimensiones del desarrollo sostenible;
- b) Voluntarios y dirigidos por los países;
- c) Orientados a largo plazo;
- d) Abiertos, inclusivos, participativos y transparentes para todas las personas;
- e) Centrados en las personas y con una perspectiva de género, respetuosos con los derechos humanos y con un especial interés por los más pobres, los más vulnerables y los más desfavorecidos.

13. Una de las cuestiones que se trataron en las consultas era la posibilidad de seleccionar indicadores básicos para los Objetivos que fuesen universales y pertinentes para

---

<sup>15</sup> Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, 2014, Process for considering government finance statistics reporting guidelines during development of international public sector accounting standards, Policy Paper.

<sup>16</sup> Véase <https://www.imf.org/external/pubs/ft/gfs/manual/aboutgfs.htm> (en inglés).

<sup>17</sup> Esta cuestión queda fuera del alcance de la presente nota.



todas las corporaciones y empresas individuales independientemente del tipo de actividad, industria o lugar geográfico. A este respecto, se subrayaron la diversidad y el amplio alcance de los Objetivos, así como la diversidad de actividades empresariales relacionadas con dichos Objetivos. Si se cumplían tales criterios sería más fácil comparar los informes de sostenibilidad. Con todo, seleccionar tales indicadores no sería tarea fácil. Se observó que el marco de seguimiento de los Objetivos y sus indicadores reflejaban un consenso ya alcanzado por los Estados miembros en lo que respecta a los requisitos universales para el desarrollo sostenible, y que este podía ser un buen punto de partida para seleccionar indicadores universales de sostenibilidad en los informes empresariales. La selección de indicadores debería basarse en las iniciativas, requisitos y prácticas empresariales existentes para los informes de sostenibilidad. El objetivo no era inventar nuevos requisitos sino fomentar la utilización de los enfoques y las metodologías existentes.

## **A. Principios básicos para la presentación de información relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

14. De acuerdo con los fundamentos institucionales existentes para el sistema internacional de presentación de información financiera, a fin de satisfacer las necesidades de los usuarios, el marco de presentación de informes para los Objetivos debía tener en cuenta los principios básicos y las características cualitativas del sistema. Es importante que este marco fomente la coherencia de los modelos de información financiera y no financiera y permita la integración sistemática de la información sobre la sostenibilidad en los ciclos de presentación de informes de las empresas. En las consultas se destacaron las cuestiones siguientes: la pertinencia del marco conceptual de las normas internacionales sobre la presentación de información financiera para la sostenibilidad o la información relacionada con los Objetivos; la relación entre universalidad e importancia relativa; la coherencia en la metodología de la medición y la comparabilidad de datos; la claridad de los límites de los informes, y el enfoque gradual.

### **1. Pertinencia del marco conceptual de las normas internacionales sobre la presentación de información financiera**

15. Según un estudio de la Fundación de las Normas Internacionales de Información Financiera, para 2015 más de 100 países requerían la utilización de normas internacionales de información financiera por las empresas públicas, mientras que muchas otras jurisdicciones permitían la utilización de esas normas al menos en algunas circunstancias<sup>18</sup>. De esta manera, estas normas internacionales constituyen un sistema dominante en la información financiera empresarial. El marco conceptual de las normas internacionales de información financiera guarda relación con la información financiera de carácter general, es decir los estados financieros que deben satisfacer las necesidades habituales de información de muy diversos usuarios. El marco esboza los objetivos de esta presentación de información y sus características cualitativas, como la pertinencia, la importancia relativa y la presentación fidedigna, la comparabilidad, la verificabilidad, la puntualidad y la comprensibilidad, y explica las consideraciones de la relación costo-beneficio e incluye el principio de empresa en actividad como supuesto fundamental de la información financiera. Si bien se encargan primordialmente de ofrecer la información que necesitan los proveedores de capital, los estados financieros de carácter general tienen por objeto satisfacer las necesidades más habituales de la mayoría de usuarios, incluidos los que adoptan decisiones económicas, al preparar y utilizar las estadísticas de ingresos nacionales,

<sup>18</sup> International Financial Reporting Standards Foundation, 2015, Financial reporting standards for the world economy, disponible en <http://www.ifrs.org/Use-around-the-world/Documents/Financial-Reporting-Standards-World-Economy-June-2015.pdf> (en inglés).

regular las actividades de las entidades o determinar las políticas tributarias. El marco reconoce que los Gobiernos, en particular, pueden especificar otras necesidades distintas para sus propios propósitos. Tales requisitos no deberían, sin embargo, afectar a los estados financieros que se publican en beneficio de otros usuarios salvo que también satisfagan las necesidades de estos otros usuarios<sup>19</sup>.

16. Dada la adopción generalizada de normas internacionales sobre información financiera, es preciso examinar si los principios del marco de información financiera son pertinentes a la información sobre la sostenibilidad. En particular, la cuestión consiste en saber si las normas internacionales sobre información financiera deben extenderse a los informes de sostenibilidad o si bien estos últimos deben regirse por otro conjunto totalmente distinto de requisitos. Esto tiene consecuencias considerables para la aplicabilidad de los principios de información financiera a los informes de sostenibilidad, como la pertinencia, la importancia relativa y el supuesto de empresa en actividad, ya que la información sobre la sostenibilidad puede ser pertinente para los Gobiernos o las organizaciones no gubernamentales, pero no necesariamente para los inversores.

## 2. Relación entre universalidad e importancia relativa

17. El principio de importancia relativa requiere especial atención. La Fundación de las Normas Internacionales de Información Financiera afirma que: “la información es importante si su omisión o tergiversación podría influir en las decisiones que toman los usuarios sobre la base de la información financiera acerca de una entidad informante. [Así pues], la importancia es un aspecto de la pertinencia propio de una determinada entidad y está basada en el carácter o la magnitud, o ambas cosas a la vez, de las cuestiones a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una determinada entidad”<sup>20</sup>. Sin embargo, la Asociación de Contables Certificados Colegiados y el Consejo de Normas de Divulgación de Información sobre el Clima, en su estudio sobre la situación de la presentación de información sobre la sostenibilidad llegó hace poco a la conclusión siguiente: “La identificación de los asuntos importantes está cada vez más determinada por la participación de las partes interesadas. En la práctica, cuando se trata de cuestiones de sostenibilidad, todo es importante para alguien, lo cual es una petición de principio: ¿desde la perspectiva de quién debe indicarse la importancia?”<sup>21</sup>.

18. La definición de la importancia como un aspecto propio de una determinada entidad puede entrar en conflicto con el criterio de universalidad. En el contexto de la información relacionada con los Objetivos, la importancia relativa adquiere una nueva dimensión. La aprobación de los Objetivos requirió consultas entre múltiples partes interesadas y todas las partes acordaron que determinados aspectos de actividades económicas, ambientales y sociales eran importantes para ellas. Por consiguiente, la selección de indicadores básicos para los Objetivos depende de la idea de que las metas están integradas en las evaluaciones actuales de la importancia relativa de las empresas y de este modo sirven de orientación al marco de revelación de información sobre la sostenibilidad. Además, se requiere una mayor

<sup>19</sup> International Financial Reporting Standards Foundation, 2012, *A Guide Through International Financial Reporting Standards* (Londres).

<sup>20</sup> International Financial Reporting Standards Foundation, 2016, Conceptual framework staff paper, reference No. 10G, disponible en <http://www.ifs.org/Current-Projects/IASB-Projects/Conceptual-Framework/Pages/Board-discussion-and-papers-stage-5.aspx> (en inglés). Este es el enfoque adoptado en la mayoría de los marcos de sostenibilidad, como la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes y el Sustainability Accounting Standards Board. El Consejo Internacional de Informes Integrados define una información como importante si influye en la capacidad de una organización de crear valor a corto, medio y largo plazo.

<sup>21</sup> Association of Chartered Certified Accountants y Climate Disclosure Standards Board, 2016, *Mapping the Sustainability Reporting Landscape: Lost in the Right Direction* (Londres).

transparencia de la evaluación de la importancia relativa que debería acompañar la notificación de datos sobre los indicadores básicos para los Objetivos. Sin embargo, es importante que las empresas puedan seguir facilitando información adicional sobre la sostenibilidad que quizás no esté abarcada por los indicadores básicos, por ejemplo, en lo que respecta a cuestiones concretas cuya importancia puede no estar lo bastante difundida.

### **3. Coherencia en la metodología de la medición y la comparabilidad de los datos**

19. A fin de que las partes interesadas puedan utilizar la información relativa a los Objetivos para supervisar los progresos realizados en el logro de dichos Objetivos, es preciso poder comparar los indicadores entre diversas entidades, momentos y lugares geográficos, lo que requiere una documentación transparente y localizable sobre su alcance, la calidad de los datos, los métodos utilizados y las limitaciones existentes. Este sigue siendo uno de los principales problemas de la presentación de información sobre la sostenibilidad. Por ejemplo, en una encuesta de inversores llevada a cabo en 2013, la Asociación de Contables Certificados Colegiados y el Foro Europeo sobre la Inversión Sostenible vieron que, en lo que respecta a la información no financiera, el 92% no estaba en general de acuerdo o no estaba de acuerdo en absoluto en que la información actual fuese lo bastante comparable<sup>22</sup>.

### **4. Claridad de los límites de la información**

20. La cuestión de la coherencia con las normas internacionales de presentación de información financiera plantea otros asuntos relacionados con los límites de la información. Por ejemplo, las investigaciones de la UNCTAD muestran que las empresas que revelan información sobre la sostenibilidad a menudo no facilitan información acerca de entidades jurídicas o bienes que poseen pero no gestionan. Sin embargo, en algunos casos, la entidad que posee legalmente estas entidades o bienes no gestionados podría ser la usuaria real de su producción. Se plantea una situación parecida en las operaciones conjuntas, que a menudo solo son gestionadas por uno de los socios. Si se requiere coherencia con las normas internacionales de presentación de información financiera, es importante que se siga la directriz relativa a dichas normas y que todos los datos se dividan por los porcentajes de propiedad. Por eso es importante revelar la base para determinar los límites de la entidad informante y otros supuestos y métodos en que se basan los informes de sostenibilidad. En algunas jurisdicciones pueden no exigirse normas internacionales para la preparación de estados financieros de entidades legales, si no únicamente para los informes consolidados. Esto puede plantear una dificultad para compilar datos no financieros, ya que las empresas pueden utilizar normas contables diferentes al notificar sus datos financieros oficiales. Las normas de consolidación desempeñan un importante papel en la agregación de datos de la empresa hasta el nivel institucional, teniendo de este modo una repercusión en los vínculos entre la información institucional y el seguimiento del logro de los Objetivos.

### **5. Enfoque gradual**

21. La selección de indicadores básicos para los Objetivos debería tener en cuenta la capacidad actual de recopilación de datos o las vías de acceso a la información de las empresas. Imponer una carga excesiva a las empresas puede ir en detrimento de la participación del sector privado en el marco de la Agenda 2030. Por consiguiente, se recomienda un enfoque gradual, mediante el cual los indicadores seleccionados se ocupan en primer lugar de cuestiones que están bajo el control de una empresa y sobre las cuales ya

---

<sup>22</sup> Association of Chartered Certified Accountants y European Sustainable Investment Forum, 2013, What do investors expect from non-financial reporting?, disponible en <http://www.accaglobal.com/content/dam/acca/global/PDF-technical/sustainability-reporting/tech-tp-wdir.pdf> (en inglés).

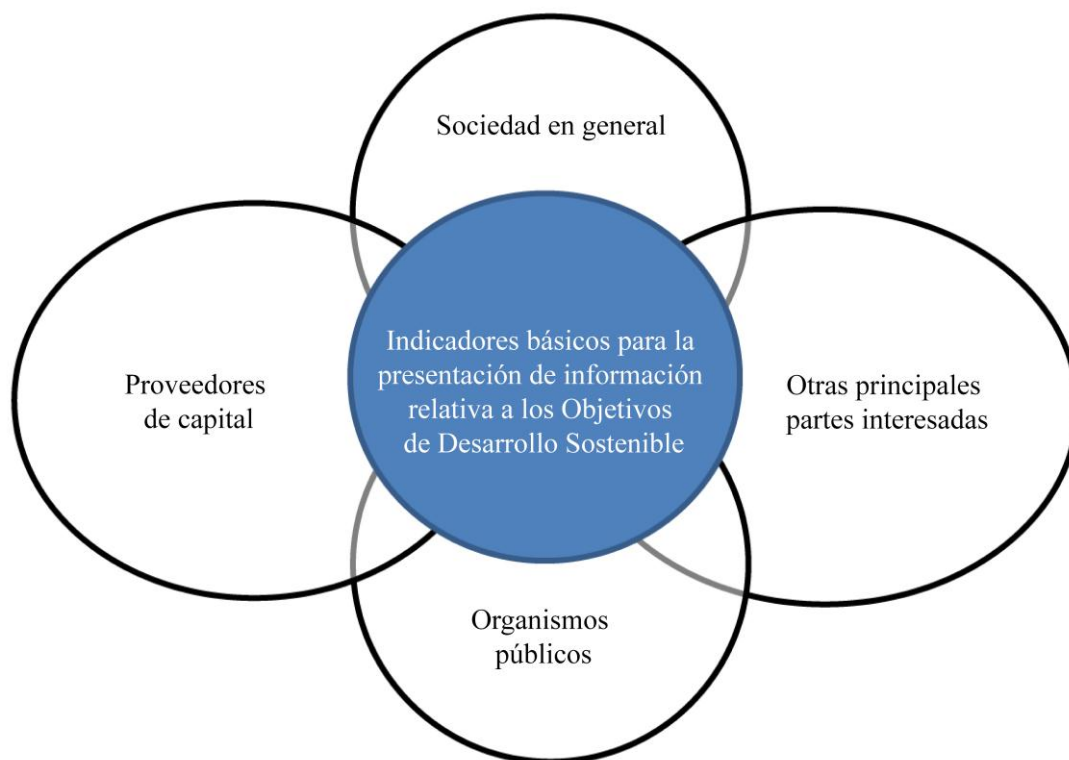
reúne datos, o de situaciones en las que una empresa tiene acceso a las fuentes de información pertinentes.

#### IV. Indicadores básicos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la presentación de información empresarial

22. Dados los criterios y principios fundamentales descritos en el capítulo III, la UNCTAD propone un conjunto de indicadores básicos para los Objetivos. Estas sugerencias se basan en el marco de indicadores para los Objetivos, en la labor en curso de la UNCTAD para la armonización de la contabilidad y la presentación de informes y en las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente relacionadas con la información sobre el medio ambiente, así como en otras importantes iniciativas de información sobre la sostenibilidad y en una encuesta de los sistemas imperantes de presentación de información empresarial (véase el anexo I)<sup>23</sup>. Estos indicadores se proponen para un ulterior examen y como ejemplos del camino a seguir. La cifra indica el enfoque utilizado para determinar las necesidades habituales de los principales usuarios de la información relativa a los Objetivos<sup>24</sup>.

Gráfico

**Principales usuarios de la información relativa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**



<sup>23</sup> Los indicadores enumerados para la presentación de información empresarial representan los indicadores sobre los que pueden informar las empresas locales en sus informes oficiales.

<sup>24</sup> Otras importantes partes interesadas pueden ser socios comerciales efectivos y potenciales, consumidores, empleados, la sociedad circundante y otros participantes.

23. La propuesta abarca sectores fundamentales de la Agenda 2030 con un desglose por aspectos principales sugeridos por iniciativas de información sobre la sostenibilidad o señalados por empresas, como puede verse en el cuadro. También tienen que ver con los seis tipos de capital sugeridos por el Consejo Internacional de Informes Integrados: financiero, manufacturado, intelectual, humano, social y relacional, y natural.

Cuadro

**Principales aspectos abarcados por los indicadores sugeridos**

<i>Económicos</i>	<i>Ambientales</i>	<i>Sociales</i>	<i>Institucionales</i>
Valor para el accionista	Energía	Salud y seguridad	Gobernanza
Resultados económicos	Agua	Derechos humanos y comercio justo	Rendición de cuentas
Resultados financieros	Gases de efecto invernadero	Creación de empleo y prácticas laborales	Anticorrupción
Fomento de las compras y suministros locales	Emisiones	Desarrollo de los recursos humanos	
Inversión relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Desechos	Igualdad de género	
Investigación y desarrollo		Donaciones	

24. Los cuadros del anexo III muestran las relaciones entre los indicadores propuestos de las empresas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las metas y los indicadores globales. En las secciones A a D del presente capítulo se ofrecen análisis de estos indicadores a la luz de las orientaciones existentes de las Naciones Unidas, la UNCTAD y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en los distintos campos, las investigaciones de la UNCTAD sobre los actuales sistemas de presentación de informes de las grandes empresas, los marcos existentes de presentación de información sobre la sostenibilidad —que hacen hincapié en la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad de la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes como referencia principal para los informes de sostenibilidad— y otras cuestiones planteadas por el grupo consultivo.

## A. Indicadores económicos

25. Se sugieren los indicadores siguientes: A.1: ingresos y/o valor añadido; A.2: impuestos y otros pagos al Estado; A.3: total de inversiones nuevas (inversiones de impacto); y A.4: fomento de las compras y suministros locales.

### 1. A.1: Ingresos y/o valor añadido

26. Este indicador guarda relación con el 8.2.1 del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relativo a la tasa de crecimiento anual del producto interno bruto real por persona empleada. Las investigaciones de la UNCTAD indican que, de las grandes compañías a nivel mundial, tan solo el 27% informan sobre los flujos de efectivo pagados a los Estados, los empleados, los proveedores, los accionistas u otros inversores o gastados en donaciones. En el marco de la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad (G4), el indicador EC1 se centra en el valor económico directo generado y distribuido y afirma que las empresas deberían

notificar los valores devengados (ingresos); el valor económico distribuido (gastos de funcionamiento, sueldos y prestaciones de los empleados, pagos a los proveedores de capital, pagos a los Estados por inversiones nacionales y sociales); y la diferencia entre estas dos medidas (valor económico retenido). La Guía también establece que el valor económico generado y distribuido debería notificarse a nivel nacional o regional, cuando fuera procedente, y que las empresas deberían explicar los criterios significativos. Otras sugerencias del grupo consultivo se referían a indicadores tales como los sueldos medios de los empleados. Se señaló que el número de empleados que percibían un sueldo inferior a un determinado umbral constituía una información crucial; este dato podría resultar útil no solo para una empresa sino para todos los empleados en las correspondientes cadenas de suministro. Otras cuestiones examinadas fueron la posibilidad de trasladar los indicadores sobre sueldos al ámbito social y las proporciones de las ventas con respecto al producto nacional bruto.

## 2. A.2: Impuestos y otros pagos al Estado

27. Este indicador guarda relación con el 17.1.2\* del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relativo a la proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos (pendiente de revisión por el Grupo). Las investigaciones de la UNCTAD indican que, de las grandes empresas a nivel mundial, el 55% informan sobre los pagos de impuestos. Así pues, más de la mitad de estas empresas ya informan sobre el indicador propuesto, que se incluye en la *Orientación sobre los indicadores de la responsabilidad de las empresas en los informes anuales* de la UNCTAD. Esta divulgación de información se requiere en virtud del indicador EC1 de la Guía G4. El grupo consultivo examinó entre otras cosas si debían notificarse la contribución total de los impuestos o las contribuciones correspondientes a impuestos concretos.

## 3. A.3: Total de inversiones nuevas

28. Este indicador guarda relación con el 1.b.1\* del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relativo al número de planes de acción nacionales relacionados con los acuerdos ambientales multilaterales que apoyan la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza y lograr el uso sostenible de los recursos naturales (pendiente de revisión por el Grupo). Las investigaciones de la UNCTAD indican que, de las grandes empresas a nivel mundial, el 33% informan sobre las inversiones en el suministro de energía sostenible, el 31% sobre las inversiones o los préstamos en mejoras del medio ambiente (por ejemplo mediante bonos verdes) y tan solo el 1% sobre las inversiones sociales por ingresos antes de impuestos. El total de inversiones nuevas es un indicador de la *Orientación sobre los indicadores de la responsabilidad de las empresas en los informes anuales*. El indicador EC1 requiere la divulgación de las inversiones sociales. Las inversiones nuevas pueden tener una repercusión económica y social positiva puesto que pueden dar lugar a un desarrollo de la capacidad productiva y una reducción de la pobreza. Tales inversiones pueden tener en cuenta las efectuadas por una compañía informante de manera directa en otras entidades y también en sus propias operaciones, por ejemplo mediante la compra de nuevas instalaciones o tecnología de producción, así como la inversión extranjera directa. Otras sugerencias del grupo consultivo se referían a datos sobre inversiones verdes y volumen de negocios verde. Se acordó que era preciso perfeccionar las definiciones y la medición de estos indicadores.

## 4. A.4: Fomento de las compras y suministros locales

29. Este indicador guarda relación con el 9.3.1 del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relativo al

porcentaje correspondiente a las industrias a pequeña escala del valor añadido total del sector. Las investigaciones de la UNCTAD indican que, de las grandes empresas a nivel mundial, el 19% informan sobre la distribución geográfica de los proveedores o sobre la parte proporcional de los proveedores locales. En el marco de la Guía G4, el indicador EC9 se centra en los sistemas de compra y exige la revelación de la proporción del gasto en proveedores locales y los lugares donde se realizan las operaciones principales. Las compras locales es un indicador de la *Orientación sobre los indicadores de la responsabilidad de las empresas en los informes anuales*. Otras sugerencias del grupo consultivo son los acuerdos contractuales vigentes a largo plazo con los proveedores, la existencia de manuales de calidad y procedimientos de inspección y la utilización de proveedores responsables.

## B. Indicadores ambientales

30. Se proponen los indicadores siguientes, basados en la investigación y la información global sobre cuestiones medioambientales del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente<sup>25</sup>. B.1: consumo de agua por unidad de valor añadido neto; B.2: desechos generados por unidad de valor añadido neto; B.3: emisiones de gases de efecto invernadero (alcances 1 y 2) por unidad de valor añadido neto; B.4: productos químicos, incluidos plaguicidas y sustancias que agotan la capa de ozono; y B.5: consumo de energía por unidad de valor añadido neto. Los debates del grupo consultivo pusieron de relieve la importancia de alentar a las empresas a que, además de proporcionar los datos correspondientes, informaran cuantitativamente de qué manera mitigaban los efectos negativos y adoptaban medidas positivas para reducirlos.

### 1. B.1: Consumo de agua

31. Este indicador guarda relación con el 6.4.1\* del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relativo al cambio porcentual en la eficiencia del uso del agua con el tiempo. Las investigaciones de la UNCTAD indican que, de las grandes empresas a nivel mundial, el 74% informan sobre el consumo de agua, mientras que el 13% proporcionan un desglose por unidad producida. Este indicador figura en *A Manual for the Preparers and Users of Eco-efficiency Indicators* (Manual para elaboradores y usuarios de indicadores de ecoeficiencia) de la UNCTAD. En el marco de la Guía G4, el indicador EN9 requiere la revelación de las fuentes de agua que se ven afectadas de manera significativa por la retirada de agua. Otras directrices sobre informes de sostenibilidad que se refieren al consumo de agua son el World Business Council for Sustainable Development Global Water Tool<sup>26</sup>, el Carbon Disclosure Project Water Programme<sup>27</sup> y el United Nations Global Compact Chief Executive Officers Water Mandate<sup>28</sup>. Los debates del grupo consultivo se centraron en la inclusión de indicadores sobre el estrés hídrico, la intensidad, la disponibilidad y la calidad del agua en el contexto de los indicadores medioambientales.

### 2. B.2: Desechos generados

32. Este indicador guarda relación con el 12.5.1 del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relativo a la tasa nacional de reciclado (toneladas de material reciclado), y figura en *A Manual for the*

<sup>25</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2015, *Raising the Bar – Advancing Environmental Disclosure in Sustainability Reporting* (París).

<sup>26</sup> Véase <http://www.wbcsd.org/work-program/sector-projects/water/global-water-tool.aspx> (en inglés).

<sup>27</sup> Véase <https://www.cdp.net/water> (en inglés).

<sup>28</sup> Véase <https://ceowatermandate.org> (en inglés).

*Preparers and Users of Eco-efficiency Indicators*. Las investigaciones de la UNCTAD indican que, de las grandes empresas a nivel mundial, el 51% informan sobre el reaprovechamiento de desechos, el 40% sobre el destino que se da a los desechos y el 11% ofrecen un desglose de los desechos por tipos.

### 3. B.3: Emisiones de gases de efecto invernadero

33. Este indicador guarda relación con el 9.4.1 del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relativo a las emisiones de dióxido de carbono por unidad de valor añadido. Las investigaciones de la UNCTAD indican que, de las grandes empresas a nivel mundial, el 66% informan sobre el alcance 1 (todas las emisiones directas de gases de efecto invernadero) y el 62% sobre el alcance 2 (emisiones indirectas de gases de efecto invernadero resultantes del consumo de electricidad, calor o vapor adquiridos)<sup>29</sup>. En el marco de la Guía G4, los indicadores EN15 y EN16 abarcan las emisiones de alcance 1 y alcance 2, respectivamente, y exigen los datos, entre otras cosas, sobre las emisiones de gases de efecto invernadero por toneladas métricas de dióxido de carbono, año de base, fuentes de emisión y determinados enfoques de consolidación. De manera análoga, el Carbon Disclosure Project ofrece indicaciones para la revelación de información sobre las emisiones de alcance 1 y de alcance 2 en sus directrices CC8.2 y CC8.3, respectivamente<sup>30</sup>. En los debates del grupo consultivo acerca de qué alcances debían medirse como parte de este indicador se acordó la exclusión del alcance 3, señalando que la Guía G4 incluía indicadores para las revelaciones del alcance 3 (EN17), para la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero (EN18) y para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (EN19).

### 4. B.4: Productos químicos

34. Este indicador guarda relación con el 12.4.2\* del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relativo al tratamiento de desechos, la generación de desechos peligrosos, la gestión de desechos peligrosos, por tipo de tratamiento. Sin embargo, no hay indicadores específicos sobre los productos químicos. Entre los indicadores que fomentan la transparencia en la gestión de los productos químicos figuran, en el marco de la Guía G4, el indicador EN24 sobre el número y el volumen de los vertidos significativos registrados, incluidos los de productos químicos, y el indicador EN25 sobre los desechos peligrosos. El indicador EN20 abarca las emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono y requiere la revelación de información sobre la definición, la producción, la importación y la exportación de tales sustancias. De manera análoga, un indicador sobre la dependencia de las sustancias que agotan la capa de ozono por unidad de valor añadido neto figura en *A Manual for the Preparers and Users of Eco-efficiency Indicators*. Los marcos y guías internacionalmente reconocidos sobre la presentación de informes de sostenibilidad actualmente no prevén indicadores concretos sobre la utilización de productos químicos, sino más bien indicadores que contribuyen tan solo a una comprensión general de la gestión de los productos químicos de manera indirecta. En los debates del grupo consultivo se señaló que la utilización de productos químicos podía provocar la contaminación del suelo, el aire y el agua, tanto de resultas de vertidos como de la actividad empresarial habitual. Un importante componente de la información se refería a las posibles fuentes de contaminación del suelo, el aire y el agua de resultas de la actividad empresarial y a las medidas adoptadas para mitigar sus efectos. Sin embargo, algunos expertos ponían en duda el carácter universal de

---

<sup>29</sup> Para las definiciones de cada alcance, véase <http://www.ghgprotocol.org/calculation-tools/faq> (en inglés).

<sup>30</sup> Véase <https://www.cdp.net/en-US/Pages/guidance-climate-change.aspx> (en inglés).



esos indicadores y de la disponibilidad de datos, lo que hacía aún más necesario seguir investigando acerca de la presentación de información sobre productos químicos.

## 5. B.5: Consumo de energía

35. Este indicador guarda relación con el 7.3.1 del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relativo a la intensidad energética medida en función de la energía primaria y el producto interno bruto. Otros indicadores del Grupo Interinstitucional y de Expertos relacionados con la energía son el 7.2.1, relativo a la proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía, y el 7.b.1\*, relativo al cociente entre el valor añadido y la utilización de energía nacional neta, por industria. Puede seguir estudiándose su pertinencia para la presentación de información empresarial. Las investigaciones de la UNCTAD indican que, de las grandes empresas a nivel mundial, el 31% informan sobre la intensidad o la eficiencia energética. En el marco de la Guía G4, el indicador EN3 requiere la revelación de información sobre el consumo de energía en una organización, incluidas las fuentes de combustibles renovables y no renovables, y la divulgación del consumo de electricidad, calefacción, refrigeración y vapor, así como de las metodologías y los factores de conversión utilizados. Otros indicadores van más allá, incluidos los relativos al consumo de energía fuera de una organización (EN4), la tasa de intensidad energética (EN5), la reducción del consumo de energía (EN6) y las reducciones de las necesidades de energía en productos y servicios (EN7). Un indicador de la necesidad total de energía durante un determinado ejercicio contable y las cantidades correspondientes del año anterior figura en *A Manual for the Preparers and Users of Eco-efficiency Indicators*, así como en el marco del Carbon Disclosure Project.

## C. Indicadores sociales

36. Los indicadores de información social que dan orientación sobre la presentación de información sobre la responsabilidad social de las empresas por el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos (en *Orientación sobre los indicadores de la responsabilidad de las empresas en los informes anuales*) fueron aprobados en su 24º período de sesiones y son los siguientes: C.1: fuerza de trabajo total, desglosada por tipo de empleo, contrato y género; C.2: gastos en investigación y desarrollo como proporción del volumen de negocio; C.3: promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleo; C.4: porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos; C.5: gastos en la salud y la seguridad de los empleados; C.6: días de trabajo perdidos por accidentes, lesiones o enfermedades laborales; y C.7: derechos humanos.

### 1. C.1: fuerza de trabajo total

37. Este indicador guarda relación con el 5.5.2 del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relativo a la proporción de mujeres en cargos directivos, y con el 8.5.1, relativo al ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, por ocupación, grupo de edad y personas con discapacidad. Las investigaciones de la UNCTAD indican que, de las grandes compañías a nivel mundial, el 93% informan del número de empleados, el 67% presentan un desglose por género, el 46% ofrecen un desglose geográfico, el 39% dan un desglose por nacionalidad o etnia, el 28% por grupo de edad, el 22% por nivel administrativo y el 11% por nivel educacional. Las orientaciones de la UNCTAD sobre este indicador hacen hincapié en que una de las repercusiones positivas más importantes de la actividad empresarial es la creación de empleo. En el marco de la Guía G4, entre las revelaciones del

perfil orgánico de una empresa, el indicador 10 requiere informar acerca del número total de empleados por tipo de contrato y por género, estableciendo otras distinciones entre empleados fijos, empleados supervisados, trabajadores legalmente reconocidos como autónomos y empleados, y empleados supervisados de contratistas. En los debates del grupo consultivo se puso de relieve la importancia de comprender de qué manera las empresas integran a las personas en su fuerza de trabajo.

## **2. C.2: Gastos en investigación y desarrollo**

38. Este indicador guarda relación con el 9.5.1 del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relativo a los gastos en investigación y desarrollo como porcentaje del producto interno bruto. La tecnología impulsa las ventajas competitivas de las empresas y es un componente del desarrollo económico de los países en que las empresas tienen su sede. Con respecto al indicador sobre el gasto en formación profesional, el grupo consultivo consideró la posibilidad de añadir la formación del empleado en cuestiones de sostenibilidad. Algunos expertos propusieron que este indicador se trasladara al ámbito económico.

## **3. C.3: Promedio de horas de formación al año por empleado**

39. Este indicador guarda relación con el 4.3.1 del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relativo a la tasa de participación de jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los 12 últimos meses. Las investigaciones de la UNCTAD indican que, de las grandes empresas a nivel mundial, el 38% informan sobre las horas de formación por empleado. El desarrollo de las competencias del personal es un indicador de la inversión positiva de la empresa en los recursos humanos.

## **4. C.4: Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos**

40. Este indicador guarda relación con la meta 8.8 de proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes, y las personas con empleos precarios. En el marco de la Guía G4, el indicador 11 requiere la revelación del porcentaje de empleados cubiertos por los convenios colectivos. Como se señaló en la orientación de la UNCTAD sobre este indicador, los convenios colectivos están reconocidos internacionalmente como un medio de aumentar el impacto social positivo de las actividades empresariales. Este indicador hace referencia a los convenios que la propia empresa, o bien organizaciones de las que forma parte pueden concertar, a nivel nacional, regional o local.

## **5. C.5: Gastos en la salud y la seguridad de los empleados**

41. Este indicador guarda relación con la meta 3.8 de lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos. Las investigaciones de la UNCTAD indican que, de las grandes empresas a nivel mundial, solo el 2% informan sobre el número de empleados con seguro de salud y un 1% sobre el costo del seguro de salud. En el marco de la Guía G4, el indicador LA2 requiere que las empresas revelen las prestaciones habituales para los empleados a tiempo completo de la organización, como por ejemplo el seguro de vida, la atención de salud y la cobertura por discapacidad e invalidez. En los debates del grupo consultivo se señaló que los indicadores debían tener en cuenta la mejora de la salud de los empleados. Este indicador debería medirse en unidades monetarias.

## 6. C.6: Días de trabajo perdidos

42. Este indicador guarda relación con el 8.8.1 del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relativo a las tasas de frecuencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales, por sexo y situación migratoria. Las investigaciones de la UNCTAD indican que, de las grandes empresas a nivel mundial, el 44% informan sobre las tasas totales de incidentes con pérdidas de tiempo y el 18% sobre el número total de incidentes con pérdidas de tiempo, y el 12% dan un desglose de los incidentes con pérdidas de tiempo por empleados, subcontratistas y terceros. En el marco de la Guía G4, el indicador LA6 requiere la revelación de información sobre los días perdidos, el absentismo y el número total de incidentes laborales debidos a lesiones y enfermedades ocupacionales. El indicador requiere información sobre el total de la fuerza de trabajo, así como desgloses por región y género, y se aplica tanto a empleados como a contratistas independientes a los que la organización está obligada a dotar de un entorno de trabajo seguro. El grupo consultivo señaló que el indicador podría reformularse como accidentes, lesiones y enfermedades ocupacionales, ya que los días de trabajo perdidos eran importantes, pero las lesiones y las enfermedades por sí solas también lo eran.

## 7. C.7: Derechos humanos

43. Este indicador guarda relación con el 8.7.1 del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relativo al porcentaje y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, por sexo y grupo de edad. Este indicador se refiere al respeto de los derechos humanos no solo en la propia empresa, sino también en todas las empresas correspondientes de una cadena de valor. Otros elementos importantes son el trabajo infantil, el trabajo forzoso, el acoso y la libertad de asociación. Según las investigaciones de la UNCTAD sobre las prácticas de presentación de informes de sostenibilidad de las grandes empresas, este aspecto es el que menos se consigna. En los debates sobre indicadores sociales se recordó la necesidad de tener en cuenta los contextos culturales en que trabajan las empresas, por ejemplo en países en que no se permite a las mujeres participar en la fuerza de trabajo. El grupo consultivo señaló que esta era una sección muy importante y merecía ser objeto de mucha atención y ulterior estudio.

## D. Indicadores institucionales

44. Se proponen varios indicadores que reflejan los mecanismos de gobernanza de las empresas, agrupados del modo siguiente: D.1: gobernanza empresarial; D.2: donaciones (sin especificar) y donaciones a proyectos sociales; y D.3: anticorrupción. Se basan en marcos para la presentación de información sobre la gobernanza de las empresas elaborados por la UNCTAD, los principios de buena gestión empresarial del Grupo de los 20 y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos<sup>31</sup> y la recomendación de la Comisión Europea de 9 de abril de 2014 sobre la calidad de la información presentada en relación con la gobernanza empresarial<sup>32</sup>, así como en directrices emitidas por la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes y el Sustainability Accounting Standards Board (Consejo de Normas de Contabilidad para la Sostenibilidad)<sup>33</sup>. También guardan relación con la meta 16.6 de crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. El grupo consultivo examinó si las donaciones debían trasladarse al ámbito

<sup>31</sup> Véase [http://www.oecd-ilibrary.org/governance/g20-oecd-principles-of-corporate-governance-2015\\_9789264236882-en](http://www.oecd-ilibrary.org/governance/g20-oecd-principles-of-corporate-governance-2015_9789264236882-en) (en inglés).

<sup>32</sup> Véase <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32014H0208&from=EN>.

<sup>33</sup> Véase <http://www.sasb.org/standards-navigator> (en inglés).

social. Se sugirió, sin embargo, que las donaciones de carácter político podían encajar mejor en el indicador de la gobernanza.

## 1. D.1: Gobernanza

45. Los datos relativos a la gobernanza se incluyen a menudo en la declaración anual de las empresas sobre la gobernanza empresarial. La mayoría de las bolsas de valores y las autoridades piden a las empresas que cotizan que presenten esta información, pero puede facilitarse de muchas formas y en muchos lugares, y no siempre con el mismo grado de detalle. Por consiguiente, se requiere una mayor armonización para poder comparar datos. Se sugieren los indicadores siguientes acerca de la gobernanza empresarial:

a) D.1.1: número de reuniones de la junta e índice de asistencia. El grupo consultivo examinó si esta información debía sustituirse por la estructura, el papel y las funciones de la junta. Algunos expertos señalaron que el número de reuniones quizás no fuese un buen indicador y que sería preferible limitarse a la información sobre los índices de asistencia.

b) D.1.2: número de mujeres en la junta. Este indicador guarda relación con el 5.5.2 del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relativo a la proporción de mujeres en cargos directivos. Las investigaciones de la UNCTAD indican que, de las grandes empresas a nivel mundial, el 99% informan del número de mujeres en la junta directiva.

c) D.1.3: miembros de la junta divididos por grupos de edad. Este indicador guarda relación con la meta 16.7 de garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. Este indicador requiere datos sobre la proporción de posiciones en las instituciones públicas (indicador 16.7.1 del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), pero también podía ser pertinente para las empresas. Las investigaciones de la UNCTAD indican que, de las grandes empresas a nivel mundial, el 77% informan sobre las diferencias de edad e indican el número de miembros de la junta.

d) D.1.4: existencia de un comité de auditoría, número de reuniones e índice de asistencia. Las investigaciones de la UNCTAD indican que, de las grandes empresas a nivel mundial, el 97% informan sobre sus comités de auditoría y el 74% sobre el número de reuniones de dicho comité. Se sugirió eliminar de este indicador el número de reuniones celebradas.

e) D.1.5: compensación total y compensación por miembro de la junta y cargo ejecutivo.

46. Los principios de buena gestión empresarial del Grupo de los 20 y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos incluyen información sobre la remuneración de los miembros de la junta y de los cargos ejecutivos porque es una cuestión que interesa a los accionistas. De especial interés es el vínculo entre remuneración y rendimiento de la empresa a largo plazo. Por lo general, se espera que las empresas revelen la información sobre la remuneración de los miembros de la junta y los altos cargos a fin de que los inversores puedan evaluar la relación entre costos y beneficios del plan de remuneraciones y la contribución a los planes de incentivos, como los planes de opción de compra de acciones, para la empresa.

## 2. D.2: Donaciones

47. Este indicador es pertinente para muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en función de los objetivos y necesidades de los destinatarios de la información. Para poder comparar donaciones entre diversas empresas, tienen que agruparse según estén o no

relacionadas con los Objetivos. Las investigaciones de la UNCTAD indican que, de las grandes empresas a nivel mundial, el 89% informan sobre este indicador y que las donaciones sin especificar suelen ser uno de los datos revelados por las empresas. En el marco de la Guía G4, el indicador SO1 relativo a las comunidades locales fomenta la presentación de información sobre el porcentaje de operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de las repercusiones y programas de desarrollo.

### 3. D.3: Anticorrupción

48. Este indicador, relativo al número de declaraciones de culpabilidad por infracción de leyes o reglamentos contra la corrupción y al número de multas pagadas o pendientes de pago, se sugiere sobre la base de la *Orientación sobre los indicadores de la responsabilidad de las empresas en los informes anuales*, y guarda relación con el indicador 16.5.1\* del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relativo al porcentaje de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público, pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, en los 12 meses anteriores, desglosados por grupo de edad, sexo, región y grupo de población (pendiente de revisión por el Grupo). Las investigaciones de la UNCTAD indican que, de las grandes empresas a nivel mundial, el 23% informan sobre el número de empleados que han recibido formación en la lucha contra la corrupción o el blanqueo de dinero, el 17% sobre el número de casos enjuiciados a causa de irregularidades denunciadas por empleados, el 16% sobre el número de auditorías contra la corrupción, el 11% sobre el número de casos anticorrupción y el 9% sobre el número de casos de fraude. En el marco de la Guía G4, se requieren revelaciones de información contra la corrupción en relación con los indicadores SO3, SO4 y SO5. En particular, este último requiere la revelación del número total y del carácter de los incidentes de corrupción confirmados, incidentes en que hubo empleados despedidos o sancionados por corrupción e incidentes en que se rescindieron o no se renovaron contratos con asociados comerciales debido a infracciones relacionadas con la corrupción, así como el número de acciones legales públicas iniciadas por corrupción contra la empresa o sus empleados y el resultado de dichas acciones. En los debates del grupo consultivo se señaló que, si bien a menudo las empresas contabilizaban el número de empleados formados o de horas de formación en políticas anticorrupción, no estaban claras las repercusiones de las actividades de prevención de la corrupción. Se plantearon cuestiones relativas a la universalidad de los indicadores sobre la gobernanza, en particular si se aplicaban a empresas que no cotizaban en bolsa o a las pequeñas y medianas empresas.

## V. Conclusión: perspectivas futuras

49. La información empresarial puede aportar una contribución esencial al seguimiento de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La información sobre cuestiones de sostenibilidad presenta potencial para mejorar las decisiones en materia de inversión, influir en la formulación de políticas a nivel nacional e internacional y coordinar las expectativas de las empresas y de la sociedad civil en la búsqueda de un desarrollo sostenible. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible plantean nuevos problemas y subrayan la necesidad de armonización, comparabilidad e integración de los indicadores de los informes de sostenibilidad en la presentación de información empresarial.

50. En esta nota se revisan cuestiones relacionadas con potenciar la función de la presentación de información empresarial en el logro de los Objetivos, centrándose en la armonización de la presentación de informes para facilitar su comparabilidad y alineación con el marco de seguimiento y presentación de información de los Objetivos. El debate se

basa en las iniciativas existentes y en los procedimientos actuales de presentación de informes empresariales. En la nota se explican los criterios y principios para la selección de indicadores básicos para los Objetivos y se proponen indicadores concretos que abarcan los ámbitos económico, ambiental, social e institucional.

51. Como ocurre con la mayoría de iniciativas relacionadas con los informes de sostenibilidad, dichos indicadores se centran primordialmente en las grandes empresas privadas o que cotizan en bolsa. Quizás sea necesario trabajar más para resolver los problemas concretos que plantea la presentación de información relacionada con los Objetivos cuando se trata de empresas del sector público y pequeñas y medianas empresas, así como satisfacer las necesidades de fomento de la capacidad de los países en desarrollo o de los países con economías en transición en lo que respecta a la presentación de información relacionada con los Objetivos. Se requiere una mayor orientación y búsqueda de consenso a fin de seleccionar y aplicar indicadores básicos para los Objetivos que puedan atender a las necesidades ordinarias de las principales partes interesadas.

52. A este respecto, los delegados del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes en su 33<sup>er</sup> período de sesiones quizás deseen deliberar acerca de las siguientes cuestiones:

a) ¿Serviría la armonización de los informes de sostenibilidad con los requisitos de seguimiento de los Objetivos para realzar la importancia de la presentación de información en el marco de la Agenda 2030?

b) ¿Abordan correctamente los indicadores seleccionados en los ámbitos económico, ambiental, social e institucional la cuestión de la armonización de los informes de sostenibilidad?

c) ¿Es necesaria la coherencia en la presentación de información financiera y no financiera para la integración de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza en la presentación de información empresarial? ¿Cuáles son las principales dificultades?

d) ¿Deberían los indicadores empresariales basados en los Objetivos consignarse a nivel de la entidad jurídica o a un nivel consolidado? ¿Cómo debería abordarse este problema?

e) ¿Cuáles son las principales dificultades para alinear el marco de seguimiento de los Objetivos y los datos que comunican las empresas? ¿Hay buenas prácticas que puedan compartirse?

f) ¿Cómo pueden foros mundiales como el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes aumentar su contribución a la búsqueda de un consenso sobre la cuestión de la información sobre la sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

## Anexos

[Inglés únicamente]

### Annex I

#### Survey of sustainability reporting practices of the largest companies globally\*

<i>Category</i>	<i>Four most-reported indicators per category</i>	<i>Frequency</i>
Economic	Revenue	81 (4)
	Net profit	81 (2)
	Earnings per share	69 (4)
	Operating income	59 (5)
Environmental	Carbon dioxide emissions	82 (4)**
	Water consumption	74 (2)
	Waste production	63 (2)
	Energy	57 (4)
Social and labour	Number of employees	93 (5)
	Donations	89 (3)***
	Number of employees divided by gender	66 (4)
	Management divided by gender	62 (3)
Corporate governance	Number of board members divided by gender	99 (5)
	Existence of audit committee	97 (5)
	Compensation	95 (4)
	Attendance rate at board meetings	87 (4)
Human rights	Number of employees trained in human rights	6 (0)****
	Number of human rights cases (including discrimination)	4 (2)
	Number of child labour cases	4 (0)
	Number of forced labour cases	2 (0)
Anti-corruption	Number of employees trained in anti-corruption or money laundering	23 (0)****
	Number of cases in whistle-blower system	17 (2)

<i>Category</i>	<i>Four most-reported indicators per category</i>	<i>Frequency</i>
	Number of transactions screened or number of anti-corruption audits	16 (0)
	Number of anti-corruption cases	11 (0)

\* UNCTAD analysed the sustainability reporting practices of large companies globally to track the disclosures common or uncommon for this category of companies, using the 2015 list by Forbes of the 100 largest listed companies in the world, known as the Forbes Global 2000. The selection of companies was based on a combined ranking of revenue, net profit, total assets and market value. To adjust the list for geographical diversity, UNCTAD added five companies from the African region. The frequency column shows the prevalence of relevant disclosures among the Forbes Global 2000 companies and the figure in parentheses shows the prevalence among the five additional African companies. For all 105 companies, UNCTAD analysed sustainability reporting information available in electronic format in English, whether through formal reports or other reporting online, regulatory filings or corporate governance reporting. The information was extracted, mapped against indicators and constituted the dataset on which the figures in this note are based.

\*\* Of the 82 (4) companies reporting on carbon dioxide emissions, 65 (4) report on greenhouse gas scope 1 and 17 (0) on greenhouse gas (without specifying the scope). Of the former, 61 (4) also report on scope 2.

\*\*\* Of the 89 (3) companies reporting on donations, 65 (3) also report specifically on community projects and 1 (0) reports only on community projects.

\*\*\*\* In addition to the training of employees in human rights and anti-corruption specifically, 20 (3) companies also provide training in ethics and/or codes of conduct, which may also include elements of human rights and/or anti-corruption.



## Annex II

### Members of the consultative group on corporate reporting and the Sustainable Development Goals

<i>Name</i>	<i>Surname</i>	<i>Title</i>	<i>Organization</i>
Mario	Abela	Head, Corporate Reporting, and Director, Research	Gather
Pragashnie	Adurthy	First Secretary, Political and Economic Affairs	Permanent Mission of South Africa to the Office of the United Nations and other international organizations at Geneva
Scott	Barlow	Business Analysis and Planning Specialist	British Telecommunications
Wim	Bartels	Partner, and Global Head of Sustainability Reporting and Assurance	KPMG
Pietro	Bertazzi	Senior Manager, Public Policy and International Affairs	Global Reporting Initiative
Anais	Blasco	Associate, Redefining Value	World Business Council for Sustainable Development
Luke	Blower	Technical Officer	Climate Disclosure Standards Board
Raquel	Breda	Head, Sustainable Consumption and Production Department	Ministry of Environment, Brazil
Ole	Buhl	Head, Environment, Social and Governance	Arbejdsmarkedets Tillægspension, Denmark
Andrei	Busuioc	Senior Financial Management Specialist	World Bank
Peter	Clark	Technical Director	International Accounting Standards Board
Sonia	Consiglio Favaretto	Press and Sustainability Director	Brazilian Mercantile and Futures and Sao Paulo Stock Exchange
Mark	Didden	Manager, Global Impact and Sustainable Development Goals Measurement	World Business Council for Sustainable Development
Eric	Dugelay	Partner, Global Leader, Sustainability Services	Deloitte LLP
Robin	Edme	President	Group of Friends of Paragraph 47
Robert	Hodgkinson	Executive Director	Institute of Chartered Accountants in England and Wales, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
Paul	Hurks	Manager, International Relations	Professional Organization of Accountants, Netherlands

<i>Name</i>	<i>Surname</i>	<i>Title</i>	<i>Organization</i>
Kathryn	Jackson	Project Lead	The Prince's Accounting for Sustainability Project
Nancy	Kamp-Roelands	Deputy Director	International Auditing and Assurance Standards Board
Vincent	Kaufmann	Deputy Chief Executive Officer	Ethos Foundation
Corli	le Roux	Head of Socially Responsible Investment Index and Sustainability	Johannesburg Stock Exchange, South Africa
Daniel	Malan	Senior Lecturer, Ethics and Governance, and Director	Centre for Corporate Governance in Africa, University of Stellenbosch Business School
Richard	Martin	Head, Financial Reporting	Association of Chartered Certified Accountants
Alan	McGill	Partner, Climate Change and Sustainability Services	PricewaterhouseCoopers
Lizwi	Nkombela	Counsellor	Permanent Mission of South Africa to the Office of the United Nations and other international organizations at Geneva
Dante	Pesce	Executive Director	Valparaiso Catholic University
Philippe	Peuch-Lestrade	Deputy to Chief Executive Officer	International Integrated Reporting Council
Kurt	Ramin	Director	KPR Associates
Tracey	Rembert	Director, Investor Engagement	Ceres
Michel	Scholte	Director, External Affairs	True Price
Emmeline	Skelton	Sustainable Development Goals Lead	PricewaterhouseCoopers
Wolfram	Tertschnig	Director, Sustainable Development and Environmental State Aid Policy Division	Ministry of Agriculture, Forestry, Environment and Water Management, Austria
Jane	Thostrup Jagd	Independent Expert	
Ralph	Thurm	Senior Adviser	Reporting 3.0
Elisa	Tonda	Acting Head, Responsible Industry and Value Chain Unit	United Nations Environment Programme
Sébastien	Truffer	Deputy Head of Section, Europe, Trade and Cooperation on Development	International Affairs Division, Federal Office for the Environment, Switzerland
Victor	Valido	Sustainability Reporting Consultant	United Nations Environment Programme
Cornelis	van der Lugt	Senior Research Fellow	Centre for Corporate Governance in Africa, University of Stellenbosch Business School

## Annex III

### Proposed core indicators for the Sustainable Development Goals in company reporting\*

Table 1  
Economic

<i>Suggested indicator</i>	<i>Sustainable Development Goal</i>	<i>Target</i>	<i>Inter-Agency and Expert Group on Sustainable Development Goal Indicators indicator</i>
A.1: revenue and/or value added	8: promote sustained, inclusive and sustainable economic growth, full and productive employment and decent work for all	8.2: achieve higher levels of economic productivity through diversification, technological upgrading and innovation, including through a focus on high-value added and labour-intensive sectors	8.2.1: annual growth rate of real gross domestic product per employed person
A.2: taxes and other payments to the Government	17: strengthen the means of implementation and revitalize the Global Partnership for Sustainable Development	17.1: strengthen domestic resource mobilization, including through international support to developing countries, to improve domestic capacity for tax and other revenue collection	17.1.2*: proportion of domestic budget funded by domestic taxes
A.3: total new investment (impact investment)	1: end poverty in all its forms everywhere	1.b: create sound policy frameworks at the national, regional and international levels, based on pro-poor and gender-sensitive development strategies, to support accelerated investment in poverty eradication actions	1.b.1*: number of national action plans related to multilateral environmental agreements that support accelerated investment in actions that eradicate poverty and sustainably use natural resources
A.4: local purchasing and supplier development	9: build resilient infrastructure, promote inclusive and sustainable industrialization and foster innovation	9.3: Increase the access of small-scale industrial and other enterprises, in particular in developing countries, to financial services, including affordable credit, and their integration into value chains and markets	9.3.1: percentage share of small-scale industries in total industry value added

\* Indicators marked with an asterisk are still being reviewed by the Inter-Agency and Expert Group on Sustainable Development Goal Indicators.

Table 2  
Environmental

<i>Suggested indicator</i>	<i>Sustainable Development Goal</i>	<i>Target</i>	<i>Inter-Agency and Expert Group on Sustainable Development Goal Indicators indicator</i>
B.1: water consumption per net value added	6: ensure availability and sustainable management of water and sanitation for all	6.4: by 2030, substantially increase water-use efficiency across all sectors and ensure sustainable withdrawals and supply of freshwater to address water scarcity and substantially reduce the number of people suffering from water scarcity	6.4.1*: percentage change in water use efficiency over time
B.2: waste generated per net value added	12: ensure sustainable consumption and production patterns	12.5: by 2030, substantially reduce waste generation through prevention, reduction, recycling and reuse	12.5.1: national recycling rate (tons of material recycled)
B.3: greenhouse gas emissions (scopes 1–2) per net value added	9: build resilient infrastructure, promote inclusive and sustainable industrialization and foster innovation	9.4: by 2030, upgrade infrastructure and retrofit industries to make them sustainable, with increased resource-use efficiency and greater adoption of clean and environmentally sound technologies and industrial processes, with all countries taking action in accordance with their respective capabilities	9.4.1: carbon dioxide emissions per net value added
B.4: chemicals, including pesticides and ozone-depleting substances (pending further research)	12: ensure sustainable consumption and production patterns	12.4: by 2020, achieve the environmentally sound management of chemicals and all wastes throughout their life cycle, in accordance with agreed international frameworks, and significantly reduce their release to air, water and soil in order to minimize their adverse impacts on human health and the environment	12.4.2*: treatment of waste, generation of hazardous waste and hazardous waste management, by type of treatment
B.5: energy consumption per net value added	7: ensure access to affordable, reliable, sustainable and modern energy for all	7.3: by 2030, double the global rate of improvement in energy efficiency	7.3.1: energy intensity measured in terms of primary energy and gross domestic product

Table 3  
Social

<i>Suggested indicator</i>	<i>Sustainable Development Goal</i>	<i>Target</i>	<i>Inter-Agency and Expert Group on Sustainable Development Goal Indicators indicator</i>
C.1: total workforce, with breakdown by employment type, contract and gender	5: achieve gender equality and empower all women and girls	5.5: ensure women's full and effective participation and equal opportunities for leadership at all levels of decision-making in political, economic and public life	5.5.2: proportion of women in managerial positions
	8: promote sustained, inclusive and sustainable economic growth, full and productive employment and decent work for all	8.5: by 2030, achieve full and productive employment and decent work for all women and men, including for young people and persons with disabilities, and equal pay for work of equal value	8.5.1: average hourly earnings of women and men employees, by occupation, age group and persons with disabilities
C.2: expenditure on research and development as a proportion of turnover	9: build resilient infrastructure, promote inclusive and sustainable industrialization and foster innovation	9.5: enhance scientific research, upgrade the technological capabilities of industrial sectors in all countries, in particular developing countries, including, by 2030, encouraging innovation and substantially increasing the number of research and development workers per one million people and public and private research and development spending	9.5.1: research and development expenditure as a percentage of gross domestic product
C.3: average hours of training per year per employee, with breakdown by employment category	4: ensure inclusive and equitable quality education and promote lifelong learning opportunities for all	4.3: by 2030, ensure equal access for all women and men to affordable quality technical, vocational and tertiary education, including university	4.3.1: participation rate of youth and adults in formal and non-formal education and training in the last 12 months
C.4: percentage of employees covered by collective agreements	8: promote sustained, inclusive and sustainable economic growth, full and productive employment and decent work for all	8.8: protect labour rights and promote safe and secure working environments for all workers, including migrant workers, in particular women migrants, and those in precarious employment	<i>not available</i>
C.5: cost of employee health and safety	3: ensure healthy lives and promote well-being for all at all ages	3.8: achieve universal health coverage, including financial risk protection, access to quality essential health-care services and access to safe, effective, quality and affordable essential medicines and vaccines for all	<i>not available</i>

<i>Suggested indicator</i>	<i>Sustainable Development Goal</i>	<i>Target</i>	<i>Inter-Agency and Expert Group on Sustainable Development Goal Indicators indicator</i>
C.6: work days lost due to occupational accidents, injuries and illness	8: promote sustained, inclusive and sustainable economic growth, full and productive employment and decent work for all	8.8: protect labour rights and promote safe and secure working environments for all workers, including migrant workers, in particular women migrants, and those in precarious employment	8.8.1: frequency rates of fatal and non-fatal occupational injuries, by gender and migrant status
C.7: human rights	8: promote sustained, inclusive and sustainable economic growth, full and productive employment and decent work for all	8.7: take immediate and effective measures to eradicate forced labour, end modern slavery and human trafficking and secure the prohibition and elimination of the worst forms of child labour, including recruitment and use of child soldiers, and by 2025 end child labour in all its forms	8.7.1: percentage of number of children aged 5 to 17 engaged in child labour, by gender and age group

**Table 4**  
**Institutional**

<i>Suggested indicator</i>	<i>Sustainable Development Goal</i>	<i>Target</i>	<i>Inter-Agency and Expert Group on Sustainable Development Goal Indicators indicator</i>
D.1.1: number of board meetings and attendance rate	16: promote peaceful and inclusive societies for sustainable development, provide access to justice for all and build effective, accountable and inclusive institutions at all levels	16.7: ensure responsive, inclusive, participatory and representative decision-making at all levels	<i>not available</i>
D.1.2: women board members	5: achieve gender equality and empower all women and girls	5.5: ensure women's full and effective participation and equal opportunities for leadership at all levels of decision-making in political, economic and public life	5.5.2: proportion of women in managerial positions
D.1.3: board members divided by age range	16: promote peaceful and inclusive societies for sustainable development, provide access to justice for all and build effective, accountable and inclusive institutions at all levels	16.7: ensure responsive, inclusive, participatory and representative decision-making at all levels	16.7.1: proportions of positions (by age group, gender, persons with disabilities and population groups) in public institutions (national and local legislatures, public service and judiciary) compared to national distributions
D.1.4: existence of audit committee, number of meetings and attendance rate	16: promote peaceful and inclusive societies for sustainable development, provide access to justice for all and build effective,	16.6: develop effective, accountable and transparent institutions at all levels	<i>not available</i>

<i>Suggested indicator</i>	<i>Sustainable Development Goal</i>	<i>Target</i>	<i>Inter-Agency and Expert Group on Sustainable Development Goal Indicators indicator</i>
	accountable and inclusive institutions at all levels		
D.1.5: compensation total and compensation per board member and executive	16: promote peaceful and inclusive societies for sustainable development, provide access to justice for all and build effective, accountable and inclusive institutions at all levels	16.6: develop effective, accountable and transparent institutions at all levels	<i>not available</i>
D.2: donations (unspecified) and donations to community projects	Applicable to most of the Sustainable Development Goals, depending on purpose and target audience needs	<i>not applicable</i>	<i>not applicable</i>
D.3: anti-corruption (number of convictions for violations of corruption-related legislation or regulation and amount of fines paid or payable)	16: promote peaceful and inclusive societies for sustainable development, provide access to justice for all and build effective, accountable and inclusive institutions at all levels	16.5: substantially reduce corruption and bribery in all their forms	16.5.1*: percentage of persons who had at least one contact with a public official, who paid a bribe to a public official or were asked for a bribe by these public officials, in the previous 12 months, disaggregated by age group, gender, region and population group